

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

Número 0610/22

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

**A N U N C I O****RECTIFICACION DE ERRORES**

Advertido error en el BOP número 50, de fecha 14 de marzo de 2022, relativo al Edicto de Exposición Pública y Puesta al Cobro del Organismo Autónomo de Recaudación, ya que se ha omitido involuntariamente el siguiente contenido:

MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIO	PERIODICIDAD
AREVALILLO	BASURA	2022	1.º SEMESTRE
ARÉVALO	BASURA	2022	1.º SEMESTRE
BALBARDA	AGUA POTABLE	2021	2.º SEMESTRE
BECEDILLAS	BASURA	2020	1.º SEMESTRE
CASAVIEJA	AGUA POTABLE	2021	1.º SEMESTRE
CASAVIEJA	ALCANTARILLADO	2022	1.º SEMESTRE
HOYO DE PINARES	BASURA	2021	3.º CUATRIMESTRE
HOYOCASERO	BASURA	2022	1.º SEMESTRE
MIRÓN (EL)	BASURA	2021	1.º SEMESTRE
NAVA DE ARÉVALO	BASURA	2022	ANUAL
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	BASURA	2021	2.º SEMESTRE
TOLBAÑOS	BASURA	2021	2.º SEMESTRE
VILLAR DE CORNEJA	BASURA	2021	2.º SEMESTRE

También, se ha observado que el contenido del mismo es erróneo respecto de:

Donde dice:

AYUNTAMIENTO ÁVILA.

TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN 2021 2.º SEMESTRE.

Debe decir:

CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA.

TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN 2021 2.º SEMESTRE-AYTO. ÁVILA.

Se rectifican dichos errores de conformidad al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, 17 de marzo de 2022.

La Gerente, *María del Rosario Somoza Jiménez*.